



MINISTERIO PÚBLICO

TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Boletín / Febrero 2007

Contenido:

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Se iniciaron las primeras reuniones.

NUEVA SEDE

Se realizó el acto oficial de toma de posesión de la ex Intendencia del Ejército.

FORMACIÓN EN VALORES

La Dirección de Comunicación inicia cursos de capacitación.

El objetivo general de la Unidad es fomentar los mecanismos de Políticas de Integridad en la Gestión Pública, con el involucramiento de los funcionarios de la institución y la participación ciudadana.

SE HA CONFORMADO LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO

En el marco de la transparencia institucional, el Ministerio Público en los últimos años ha tomado medidas orientadas al fortalecimiento institucional y legal, teniendo en cuenta la Resolución de la O.E.A. que nombra al Ministerio Público como autoridad central en cuestiones judiciales y como tal, es responsable de la presentación de los informes país, ante el comité de expertos del MESICIC. En este marco, además forma parte del Comité Interinstitucional de apoyo a la Convención Interamericana contra la Corrupción.

Se han implementado los programas de Modernización del Ministerio Público, promoción de la descentralización institucional, seguimiento a recomendaciones del mapa de transparencia institucional, el mejoramiento de los sistemas de registros personales, la creación del Departamento de Rendición de Cuentas, procesos de selección de funcionarios, análisis de los sistemas de retribución de funcionarios, sistema de capacitación interna en valores y algunos proyectos de Ley como el de "Ética en la Función Pública".

Teniendo en cuenta las recomendaciones planteadas en el documento "Herramientas básicas para una Gestión Pública Integra", y en el mapa de transparencia institucional elaborado por la Unidad Técnica del CISNI, se ha conformado una UNIDAD DE TRANSPARENCIA que facilite el ACCESO A LA INFORMACIÓN, la participación ciudadana, el Control de la Gestión del Ministerio Público, así como diversas tareas desempeñadas por funcionarios de la institución.

Son objetivos específicos de la Unidad, el fortalecimiento institucional, la instalación de mecanismos de visibilización de acciones y procesos que lleva a cabo la institución, la instalación de mecanismos de participación ciudadana, la investigación y sanción de actos de corrupción y la formación en valores éticos de los funcionarios.

Integran la unidad, la Dirección de Planificación, la Dirección de Comunicación y Prensa, Inspectoría General, Control de Gestión Fiscal y la Asesoría Jurídica.

CAPACITACIÓN EN VALORES

En el marco de las actividades de la Unidad de Transparencia, la Dirección de Comunicación y Prensa inicia una serie de cursos buscando la formación en valores éticos de los funcionarios del Ministerio Público.

La capacitación incluye la elaboración de materiales de difusión de valores y el análisis y la discusión sobre el funcionariado, respecto a los conflictos de intereses, tráfico de influencia y otras formas de corrupción. La formación será desarrollada en el Centro de Entrenamiento.

Técnicos de la Dirección de Comunicación iniciarán una serie de cursos de formación que buscarán promover la conducta de los funcionarios del MP destacando los valores de integridad.

MINISTERIO PÚBLICO RECIBE OFICIALMENTE LOCAL DE LA EX INTENDENCIA DEL EJÉRCITO

El 28 de febrero se llevó a cabo el acto de toma de posesión por parte del Ministerio Público de la ex Intendencia del Ejército, situado en Chile entre Jejuí y Rodríguez de Francia. La estructura edilicia se compone de 8 bloques que fueron numerados para una mejor organización y cuyo detalle se incluye en el acta de toma.

Estuvieron presentes durante el acto, por parte del Ministerio Público, el Director General de Administración y Finanzas, Lic. Osvaldo Jiménez Pecci; el Director Administrativo, Econ. Guido Burgos; la Jefa del Departamento de Patrimonio, Lic. Lidia Renaut; el Jefe de Obras, Arq. Carlos Varela; la Encargada de Despacho de la Asesoría Jurídica, Abg. Nancy Zarcías Leiva; y por parte del Ministerio de Defensa Nacional, el Director de Asesoría Jurídica, Abg. Federico Antúnez y la Arq. Carmen Adriz.

A través del Decreto Presidencial N° 9037, de fecha 23 de febrero de 2007, el inmueble de referencia ha sido desafectado del patrimonio del Ministerio de Defensa Nacional y afectado al patrimonio del Ministerio Público.

Es importante señalar que el programa Umbral Paraguay financiará la construcción y adaptación de un espacio físico en este edificio, destinado a un Laboratorio de Criminalística.



Director General de Administración y Finanzas, Lic. Osvaldo Giménez Pecci, durante la rúbrica del acta.